

**ANEXO I**

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS**

Nº SOLICITUD	Apellidos y Nombre	NIF/NIE	TURNO CUPO	CAUSAS EXCLUSIÓN
858626	CAMPO GAN, JOSE IGNACIO DO	***5313**	L	J
828063	DÍAZ SEVILLEJA, LUIS MIGUEL	***3175**	L	J
M0000554757	GIL GUTIERREZ, ALEJANDRO	***1874**	L	A,I
856599	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MÓNICA	***6570**	L	J
869820	RODRIGUEZ MARTINEZ-AEDO, MARTA	***7555**	L	G
869777	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	***0450**	L	J
861155	SAL APARICIO, DANIEL	***3700**	L	J
825180	SALTO DIAZ, LUIS ANTONIO	***3789**	L	J

**ANEXO II**

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS FUCA CAM**

Nº SOLICITUD	Apellidos y Nombre	NIF/NIE	TURNO CUPO	CAUSAS EXCLUSIÓN
870408	HIDALGO LOPEZ, SONIA	***3981**	P	L

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS ART 55**

Nº SOLICITUD	Apellidos y Nombre	NIF/NIE	TURNO CUPO	CAUSAS EXCLUSIÓN
868908	HERRADÓN GARCÍA, ESTHER	***0999**	P	L
868075	SÁNCHEZ GOROSTIAGA, ALICIA	***8352**	P	L

<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>	
A	No cumplimentar la solicitud por los medios electrónicos indicados en la convocatoria
B	No firmar la solicitud y declaración responsable
C	No consignar el DNI/NIE u otros datos de identidad
D	No indicar correctamente la fecha de nacimiento o no poseer la edad requerida en la convocatoria
E	No poseer o no haber declarado poseer la nacionalidad requerida en la convocatoria o no haber acreditado los vínculos de parentesco establecidos en la misma
F	No constar la fecha de presentación de la solicitud o presentarla fuera del plazo establecido
G	No formalizar correctamente la autorización del representante, no siendo válidas las declaraciones efectuadas por éste en nombre del solicitante
H	No poseer o no haber declarado poseer la titulación exigida en la convocatoria
I	No acreditar el pago íntegro de la tasa correspondiente por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma, según lo establecido en la Orden de convocatoria
J	No acreditar la exención total o parcial del pago de los derechos de examen (*)
K	No indicar el turno de acceso / No cumplir los requisitos de acceso a través del turno elegido / Solicitar participar por más de un turno de acceso
L	No pertenecer a Cuerpos/Escalas/Categorías previstos en la convocatoria
M	No ostentar la condición de funcionario de carrera o de personal laboral fijo de la Comunidad de Madrid
N	No prestar servicios en la Comunidad de Madrid en virtud del procedimiento de movilidad establecido en el art.55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Comunidad de Madrid
O	No poseer o no haber declarado poseer el permiso de conducir exigido en la convocatoria
P	No presentar correctamente la autorización para someterse a pruebas médicas
Q	No indicar idioma principal o indicar un idioma no permitido
R	No indicar idioma secundario o indicar un idioma no permitido
S	No indicar la rama elegida o indicar incorrectamente la misma
T	No poseer la capacidad funcional requerida para el ejercicio de las funciones
U	No haber prestado servicios efectivos durante el tiempo mínimo establecido en la convocatoria
V	No acreditar o no declarar poseer la experiencia sustitutoria de la titulación exigida en la convocatoria
W	Desistimiento de la solicitud
X	Personal laboral que no se encuentra en activo o con reserva de puesto de trabajo
Y	No poseer la antigüedad mínima establecida en la convocatoria
Z	No figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos

(\*) Esta causa de exclusión incluye, entre otros supuestos, el de haber presentado documentos que no acreditan de forma fehaciente el período mínimo ININTERRUMPIDO de permanecer inscrito en situación de desempleo DURANTE AL MENOS LOS 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES a la fecha de publicación en el BOCM de la Orden de la convocatoria.

A estos efectos, entre los documentos que no acreditan dichos extremos, se encuentran, a título de ejemplo, los siguientes:

- Justificante de demanda de empleo o documento acreditativo de alta y renovación de la demanda (DARDE)
- Consulta de demanda de empleo o renovación de la misma.
- Documentación relativa a la condición de perceptor o beneficiario de pensión o subsidio por desempleo.
- Informe negativo de rechazos.
- Informe de vida laboral

(03/10.756/26)

